



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:21295/2015

VISTO lo propuesto por el HCD de la Facultad de CIENCIAS MÉDICAS en su Resolución N° 1260/2015; teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 52 a 56, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 3548, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08 y por la Res. HCS 167/06,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de CIENCIAS MÉDICAS en su Res. HCD 1260/2015 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Lic. Silvina Inés RACAGNI de MAUSSION, Leg. 29495, en el cargo de Profesora Titular con dedicación semiexclusiva, en la Asignatura Comunicación y Lenguaje de la Escuela de Fonoaudiología a partir del 18 de febrero de 2015 y por el término de cinco años.

ARTÍCULO 2°.- El personal docente mencionado precedentemente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS QUINCE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL QUINCE.



Dr. ALBERTO E. LEÓN
Secretario General
Universidad Nacional de Córdoba

Dra. SILVIA N. BAREI
VICERRECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°.: 870